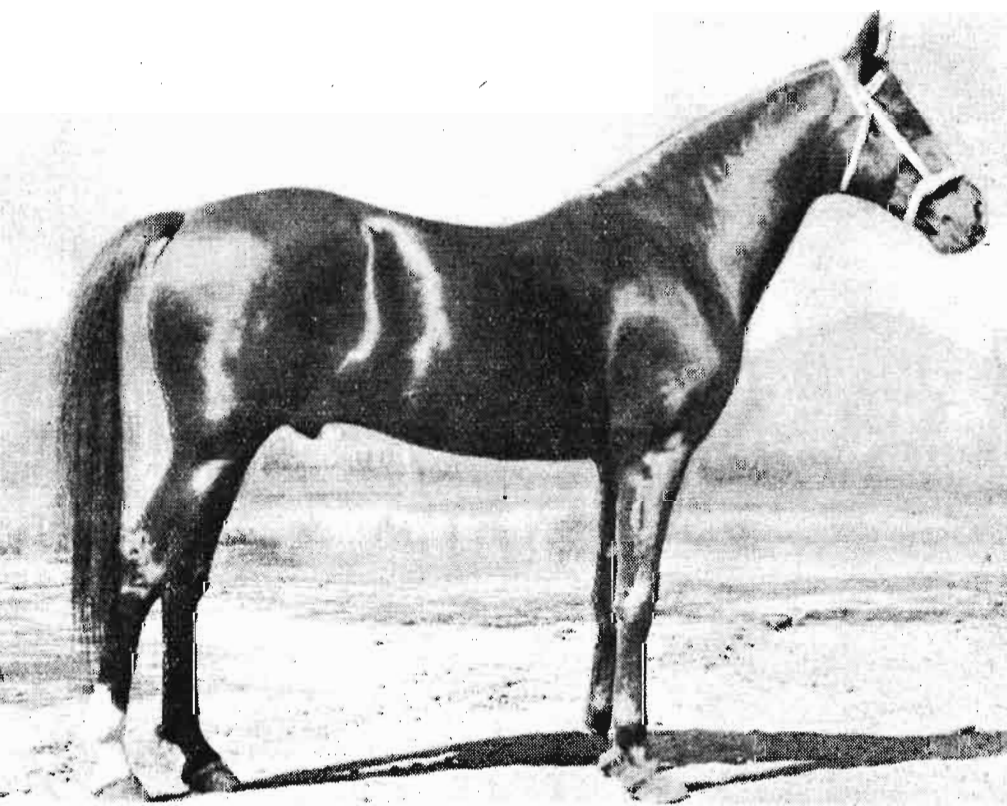


RESEÑA DE ANIMALES

Por ANTONIO SANCHEZ BELDA
Veterinario



El conocimiento y diferenciación individual de los animales es una condición necesaria en todas las facetas de la explotación ganadera. Existen muchos procedimientos de identificación animal, pero entre todos destaca la “reseña” como el más generalizado y fundamental, hasta el punto de que podemos afirmar que los restantes métodos actuales de identificación individual de los animales no son otra cosa que un complemento de la reseña, orientados a proporcionar a ésta un índice de rigurosidad mayor.

Dado que la reseña es el método de identificación fundamental de los animales hemos creído oportuno divulgar su técnica, dedicando especial cuidado a la selección y ordenación de los elementos que la componen en la forma de la llamada “reseña simple”, que es la de uso más frecuente y constituye el documento de filiación de nuestros animales domésticos superiores.

RESEÑA DE ANIMALES

El reseñado de los animales es un procedimiento análogo a la filiación humana, y consiste en la recogida gráfica de un número mayor o menor de datos sobre las características y particularidades de un animal, dispuestos con un cierto orden. Es aplicado a la identificación de équidos preferentemente, aunque su uso, con gran imprecisión, esté generalizado a todos los mamíferos domésticos.

La reseña consta de una serie variable y heterogénea de datos. Fundamentalmente la componen todas las propiedades fanerópticas, pero a su vez incluye aportaciones derivadas de la morfología general y regional, de la cronología, zoometría e incluso de la patología. Es decir, la reseña tiene una base amplia y relativamente fija, pero carece de límites precisos en cantidad y calidad; toma del animal todos aquellos caracteres que le sirven para su individualización, sin preocuparse de la forma y sitio de adquirirlos.

Técnica de la reseña.

La técnica del reseñado resulta difícil de concretar en normas fijas y generales; en primer lugar, por la complejidad de los datos que la componen, y en segundo término, porque su confección está basada en el perfecto conocimiento del Exterior, y el contenido de éste es de por sí sumamente heterogéneo. En general, y con la consiguiente imprecisión, cabe decir que para hacer una reseña se recogerán todos los datos propios del animal, con especial referencia de aquellos que no son comunes al resto de los individuos de la especie, raza y familia. En la práctica, el reseñamiento de un animal se realiza observando al mismo de frente, por ambos lados y por detrás. De la observación se deducirá la capa y particularidades de la misma; características morfológicas regionales, especialmente aquellas que suponen una variación sobre la normalidad; rasgos de la morfología general; aplomos; aptitudes, etc. Completa la reseña el examen de los dien-

tes o regiones que sirven para determinar la edad y la toma de medidas corporales, casi siempre reducida ésta a la determinación de la alzada a la cruz.

En cuanto al orden de colocación de los datos recogidos, no hay unanimidad de criterio, y cada autor cree que su método es más conveniente que el de los demás. Aunque en el fondo es igual, hemos de reconocer que en España, desde las normas expuestas en su libro *Exterior de los animales domésticos* por Casas Mendoza (1850) hasta nuestros días, las reseñas siempre han seguido el mismo orden de exposición, que admitimos y respetamos, a pesar de las opiniones de un buen número de autores extranjeros. Esta ordenación es mencionada en la descripción de los tipos de reseña.

Con los datos recogidos en el reconocimiento del animal pueden confeccionarse tres tipos de reseña, conocidos con las denominaciones siguientes: *reseña simple*, *media reseña* y *reseña complicada*.

La *reseña simple* es redactada con los datos siguientes y en el orden de exposición que detallamos: 1.º, nombre del animal, si lo tiene y es conocido; 2.º, especie y sexo; 3.º, estado de genitales; 4.º, coloración general de la capa; 5.º, particularidades regionales de la capa; 6.º, particularidades morfológicas regionales más sobresalientes; 7.º, edad; 8.º, alzada; 9.º, hierro o marca; 10.º, raza o utilización del animal; y 11.º, fecha de confección de la reseña.

1.º NOMBRE.—La costumbre de denominar al ganado equino y vacuno en nuestra Patria puede constituir un carácter distintivo de los individuos de estas especies. Es más, en el perro, al ser llamado por su nombre, reacciona y atiende a la llamada, hecho que por sí sólo basta para identificarle.

En otras ocasiones la inclusión del nombre del animal en la reseña tiene cierto interés, por indicar él mismo relaciones de parentesco entre el sujeto reseñado y el resto de la ganadería o de la raza. Tal sucede con la denominación de los bovinos de la Granja Carnation, que son conocidos y registrados con nombre y apellidos (éstos representados por los nombres del padre y de la madre), y también en nuestro toro de lidia, que lleva un nombre derivado del de su madre. En ge-

neral, todos los ejemplares de razas selectas son inscritos en los Libros genealógicos con nombres que recuerdan la familia o línea de procedencia.

2.º ESPECIE Y SEXO.—Es regla general que estas dos circunstancias vengan incluidas en una sola calificación, siempre en atención al carácter minucioso y resumido que debe presidir toda reseña. Así, por ejemplo, caballo, vaca, etcétera; el primer caso incluye el concepto de especie (*Equus caballus*) y de sexo masculino; el segundo, la especie bovina y el sexo femenino. A veces, el término utilizado para definir la especie y el sexo guarda relación con la edad del animal; tal ocurre cuando se reseñan individuos jóvenes; por ejemplo: potro o potra, becerro, eral, etc. (1).

(1) En la práctica, y para las diversas especies domésticas, se utilizan distintos nombres, cuyo significado comprende los conceptos de especie, sexo, estado de genitales y edad, bien en su totalidad o ya en un número elevado de éstos. Son los siguientes:

Equidos.

En la especie caballar se denominan *potro* o *potra* los individuos desde el nacimiento al estado adulto. Una vez alcanzado el primer año, especificase la edad; así, por ejemplo, *potro de tres años* o *potra de dos años*. A partir de los cinco años reciben el nombre de *caballo* o *yegua*.

En el asno, el término *buche* sustituye al de *potro*, empleado en el caballo, aunque su aplicación es reducida a edades menos avanzadas que en éste. Denominase *burro* o *burra* a los animales adultos, y *gavañón* al macho destinado a la reproducción.

En el ganado mular existe el término de *mulo* o *yeguato*, aplicado al individuo procedente del cruzamiento de la yegua con el asno, y *burreño* o *macho rono* si la hibridación es entre burra y caballo. Respecto a la edad, no existe otra diferenciación que el calificativo de *muleta* o *muleto*, aplicado al animal en períodos juveniles; tomando el nombre particular de *treintenas* cuando cumplen los treinta meses (primera muda), época en que comienza su aplicación al trabajo.

Bóvidos.

Se llama *choto*, o *ternero recental*, al bovino de tres-cuarenta días. *Ternero pastenco* de seis-ochos meses. *Añojo*, al año. *Eral*, dos años. *Utrero* o *terzón*, a los tres años. *Cuatreño* o *novillo*, cuatro años. *Toro* o *vaca*, desde los cinco años en adelante.

Buey, al macho adulto (cinco años) y castrado. Si la castración es anterior a los cinco años, el animal recibe el nombre de la edad correspondiente, al que se agrega el calificativo de castrado.

Ovínos.

Reciben los nombres siguientes: *cordero lechal* o *lechazo*, del nacimiento al

3.^o ESTADO DE GENITALES.—Este apartado casi siempre va unido a la reseña de los machos, y en él especificase si se trata de un individuo entero o castrado. La riqueza de nuestra lengua permite compendiar en ocasiones los conceptos de especie, sexo y estado de genitales en una sola palabra; por ejemplo, cuando hay que reseñar un bóvido macho, adulto y castrado (buey).

Como en las especies domésticas superiores (équidos, bóvidos y óvidos) es rarísima la castración de las hembras, en la reseña de éstas despréciase la consideración de este tercer punto.

El hermafroditismo constituye un excelente signo diferencial, capaz por sí sólo de dar carácter a una reseña; así como, aunque en menor grado, el mono y el criptorquismo.

4.^o COLORACIÓN GENERAL DE LA CAPA.—Representa la capa el principal elemento de la reseña, aunque la generalización de una misma a gran número de animales anula o disminuye su importancia en la identificación. Este apartado comprende la designación de la coloración del animal y las particularidades generales de la capa o pinta. Por ejemplo: “negro entrepelado”, “berrendo alunarado”, “alazán pelo de vaca”, “tordo vinoso”, “negro azabache”, etc.

5.^o PARTICULARIDADES REGIONALES DE LA CAPA.—La inclusión de estos caracteres en la reseña sigue el orden siguiente: particularidades de la cabeza, cuello, tronco, cola, genitales y miembros. Por ejemplo: *lucero*, *cordón corrido hasta y entre ollares*, *bebe con el superior*, *banda crucial y*

destete. *Cordero pascual*, de seis-doce meses. *Borro* o *borrego*, al año. *Primal*, a los dos años. *Andosco*, tres años. *Trasandosco*, cuatro años. *Oveja*, a la hembra adulta. *Morucco*, al macho adulto y entero. *Carnero*, al macho adulto y castrado.

Caprinos.

Cabrino lechal, mientras tiene todos los dientes de leche. *Chivo*, al año. *Primal*, dos años. *Cegajo*, tres años. *Cabra*, la hembra adulta; *Macho cabrio* o *bode*, al macho adulto entero. y *Castrón*, al adulto castrado.

Porcinos.

Lechales, hasta el destete; *primales*, al año; *cerdo* o *cerda*, en estado adulto, y *verraco*, al macho destinado a la reproducción.

raya de mulo, carbonado cadera derecha, rabicano, cebrado de las anteriores, calzado bajo del izquierdo; o estrella, capirote, gargantillo, raspipardo, albardado, meano, calcetero de la derecha y botinero de las posteriores.

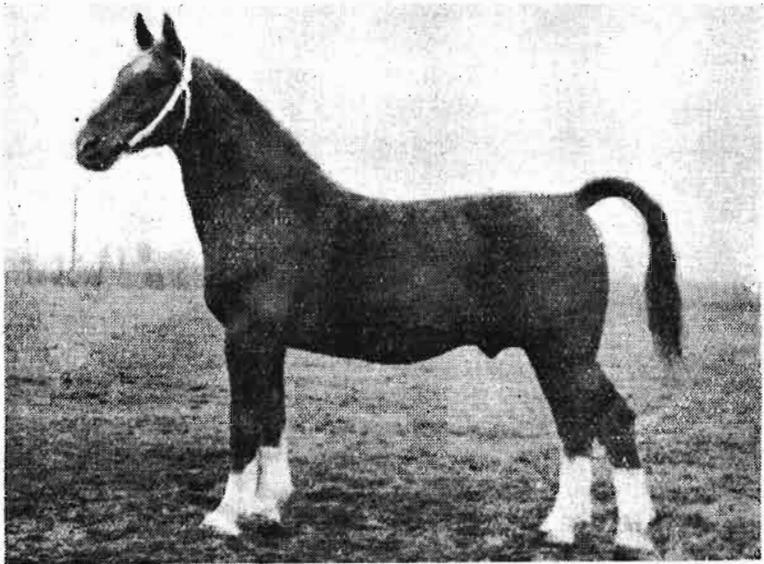
Algunos, a continuación de las particularidades de las capas acostumbra a reseñar, sin ninguna precisión, dos o tres remolinos de los más destacados, generalmente ordinarios y, por tanto, comunes a todos los individuos de la especie.

6.º PARTICULARIDADES MORFOLÓGICAS REGIONALES SOBRESALIENTES. — En los équidos y bóvidos, este apartado comprende, ante todo, la enumeración de las depigmentaciones del pelo motivadas por traumatismos repetidos (roce de la collera, cabezada, cincha, etc.; contusiones de la montura o sillín; presiones de las coyundas en la región frontal del ganado vacuno de trabajo, etc.), reseñándose con el nombre de *pelos blancos* o, sencillamente, *blancos* accidentales en la región donde asientan. En segundo término, son recogidos signos diversos capaces por sí solos de individualizar a un sujeto; por ejemplo: amputación de la cola, lesiones oculares visibles, atrofas e hipertrofas, deformaciones, heridas y cicatrices, incisiones y mutilaciones de las orejas, defectos marcados de aplomo en los miembros o de una región de los mismos, etc., etc.

En los bóvidos, sin olvidar la cita de los pelos blancos accidentales, tiene un importantísimo papel la enumeración de las características de los cuernos (presencia o ausencia, dimensiones, inserción, dirección, simetría, color e integridad) y la morfología de la mama, junto con los signos señalados en el párrafo anterior.

7.º EDAD.—La inclusión de este dato en la reseña exige en todos los casos la mayor precisión posible, sobre todo en los équidos. Son defectuosas aquellas reseñas que llevan sustituida la cifra de la edad en años por el socorrido término de *cerrado*. Si, por distintas causas, el diagnóstico preciso de la edad no es factible, se hará constar la misma con un límite de oscilación prudencial y reducido.

8.^o ALZADA.—Por regla general, la representación zométrica de la reseña viene dada exclusivamente por la alzada o altura a la cruz. El valor de este dato en los équidos y bóvidos de trabajo es grande, por constituir un índice apreciado para deducir la utilización y destino de los mismos. En casos de similitud de los datos anteriores, una gran divergencia en la alzada basta para diferenciar dos animales parecidos. Estas dos últimas partes de la reseña, edad y alzada, han servido a los Organismos oficiales para fijar los precios



BOHEMA.—Caballo, entero; castaño, empedrado por el dorso, lucero, cuatralbo; siete años; 1.62 metros de alzada; de raza normanda.

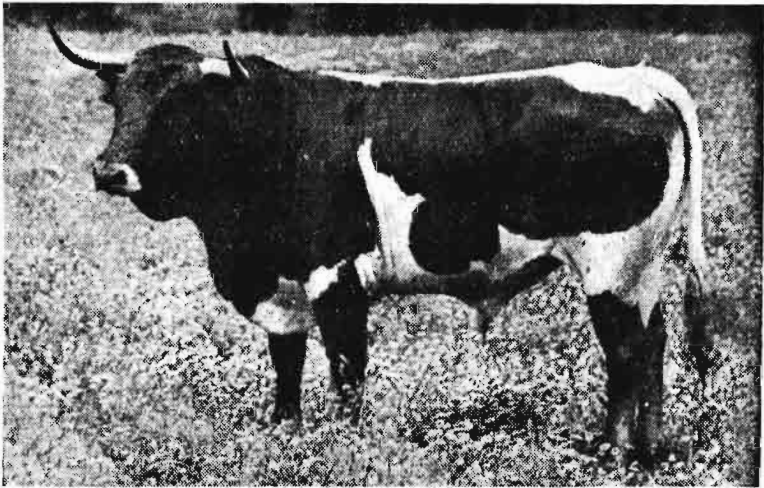
límites del ganado mular. (Orden del Ministerio de Agricultura del 9-X-44, modificada por otra del 10-V-47.)

Para evitar confusiones, siempre que la alzada no se haya tomado con cinta (alzada española: Orden del Ministerio de Agricultura de 2-IX-42), debe hacerse constar el instrumento de medida utilizado.

9.^o HIERROS Y MARCAS.—La profusión del marcado a fuego en nuestra cabaña nacional y de las marcas cruentas

en las orejas, hacen de estos signos poderosos auxiliares de la reseña. En ella constará con la mayor precisión posible el dibujo del hierro, especificando la región donde asienta; en tanto que las marcas en las orejas son anotadas con el nombre correspondiente.

10. RAZA Y UTILIZACIÓN DEL ANIMAL.—El orden de inclusión de los datos correspondientes a la raza del animal reseñado es distinto para los diversos autores, pero predomi-



GARCELERO.—Toro, colorado berrendo, aparejado; orlado, bragado y meano. botinero de las cuatro; corniabierta y puntinegro; cinco años; descuarte en la oreja derecha; destinado a la lidia.

nan dos claras tendencias: unos lo incluyen a continuación de la especie, y otros al final de toda la serie de elementos integrantes de la reseña. Esta última forma es la más frecuente en nuestra Patria.

Siempre que el diagnóstico etnológico del sujeto reseñado resulte fácil y sin temor de equivocación, no debe omitirse la consignación de su raza; pero si sucede lo contrario, antes de agregar a la reseña términos imprecisos de dudosa información, tales como mestizo, raza común, del país, etc., es preferible derivar este encuadre zootécnico hacia el tipo profesional o finalidad de explotación del animal.

El calificativo de raza, en el fondo, no es más que un índice de orientación de la especialización del animal, de tal forma que, al no ser posible la identificación de aquélla, incluir la utilización del animal es cumplir el fin práctico atribuido a la raza.

Por otra parte, recordemos que, a excepción de los équidos, los animales de razas perfectamente definidas y controladas son identificados por métodos distintos a la reseña o complementarios de ella; de donde resulta que, en la mayoría de los casos, la reseña es aplicada a la identificación de individuos comunes sin raza definida (*scrivum pecus*), por lo que es obvio señalar ésta y necesario hacer constar su especialización.

II. FECHA.—Cierra la reseña la fecha de redacción de la misma. La necesidad de fecharla, fácil es de comprender teniendo en cuenta el apartado correspondiente a la edad, la influencia de la estación del año, del tiempo transcurrido, etcétera, sobre la coloración de la capa o pinta, etc. (1).

Observaciones.

La reseña ha sido y es el método más generalizado de identificación, especialmente en los equinos; de aquí que todos los autores se hayan esforzado en paliar sus inconvenientes y aumentar las ventajas. Pero ante una serena crítica actual hemos de reconocer su falta de rigurosidad, consecuencia lógica de la heterogeneidad en su concepción.

Todos los autores que se han dedicado al perfeccionamiento de la reseña reconocen la dificultad en su propósito, así como la imprecisión de este método de identificación. Un inconveniente importante viene dado por la posibilidad de

(1) Estos datos de la *reseña simple* se completan en casos especiales empleando la *reseña complicada*, que, como indica su nombre, es una ampliación sin límites concretos de la reseña simple. La integran todos los datos de ésta, pero recogidos con gran exactitud en descripción detallada y prolija del animal. Como es fácil suponer, una reseña complicada llega a ocupar varias páginas.

La *media reseña* es una exposición abreviada de la reseña simple y, generalmente, su empleo es limitado al encabezamiento de las historias clínicas. En ella consta la especie, sexo, capa y particularidades, edad, alzada y destino del animal.

presentar variaciones considerables la reseña de un mismo animal hecha por diferentes personas de igual competencia.

Por ser un factor de primer orden en el contenido de la reseña la coloración de la capa, el grado de imprecisión de aquélla estará en íntima relación con los límites de variación de ésta. Una primera dificultad surge de la inestabilidad del color de la capa hasta el primer año de edad, que obliga, en los potros, por ejemplo, a una necesaria revisión de la reseña cuando el animal alcanza los doce meses. Otra es consecuente con el empleo de términos vulgares de oscuro significado, que si bien sirven para andar por casa, son absolutamente inútiles en la identificación de animales de importación o exportación. Una tercera deriva de los múltiples factores modificadores de la tonalidad de las capas, que dan a la reseña un permanente carácter de provisionalidad. Finalmente, en aquellas razas donde la homozigosis para el color de la capa es grande, la reseña resulta punto menos que inútil.

También la edad no siempre es factible determinarla con precisión (bocas defectuosas, animales viejos, etc.), y es uno de los datos de la reseña en que, en unión de la capa, descansa la identificación.

No obstante lo expuesto, el reseñado tiene la ventaja de ser económico y práctico. Además, es de los pocos métodos que pueden telegrafarse en caso de robo o pérdida del animal. Por ello y por la gran difusión que alcanza en nuestro país la reseña como medio de identificación individual, especialmente en los équidos, es de recomendar y exigir la mayor exactitud en la confección de la misma (1).

(1) Sobre los diversos métodos de *Identificación animal*, puede consultar el lector el libro de este título, próximo a publicarse en la colección de "Manuales Técnicos" editados por el Ministerio de Agricultura, y del que es autor el catedrático de la Facultad de Veterinaria de Madrid, Sr. Sánchez Belda.—(Nota de la Sección de Publicaciones del Servicio de Capacitación y Propaganda.)



PUBLICACIONES AGRICOLAS

EDITADAS POR EL SERVICIO DE CAPACITACION Y PROPAGANDA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA

VOCABULARIO ESPAÑOL DE LA CAZA.—Magnífico volumen de 204 páginas, espléndidamente ilustrado con numerosas láminas en huecograbado. Encuadernado en tela, con sobrecubierta. Precio, 80 pesetas.

ESTAMPAS DE SAN ISIDRO. Apuntes tomados de la vida del Santo, para agricultores y devotos en general, por. L. FERNÁNDEZ SALCEDO.—219 páginas. Precio, 15 pesetas.

CALENDARIO DEL APICULTOR, por M. ESTREMER DE CABEZAS.—Se ha publicado la segunda edición, revisada y ampliada, de este folleto que, en forma práctica, indica las diferentes faenas y los cuidados que requiere el colmenar en las distintas épocas del año. Un folleto de 131 páginas, con grabados. Precio, 4 pesetas. (*Folleto Divulgadores*, núm. 139.)

INJERTACION DE ARBOLES FRUTALES, por JOSÉ DE PICAZA.—En prensa, la tercera edición, revisada, de este librito sobre asunto tan interesante como es el injerto de los frutales. Numerosos grabados, reproduciendo dibujos originales del autor, muestran claramente los distintos procedimientos de injertar. Precio, 4 pesetas. (*Folleto Divulgadores*, núm. 33.)

LA CALIDAD DE LA UVA, por L. HIDALGO FERNÁNDEZ-CANAL—Los factores que determinan la calidad de la uva y del vino, con las posibilidades de mejora, se explican claramente en este manual, que interesa a todos los cultivadores de viñas. 59 páginas, con 32 grabados. Precio, 6 pesetas. (*Manuales Técnicos*, núm. 7.)

VIDES AMERICANAS PORTA-INJERTOS, por A. LARREA.—De gran interés para viticultores y viveristas. 209 páginas, 56 grabados en negro y 28 láminas en color. Precio, 40 pesetas. (*Manuales Técnicos*, núm. 8.)

ELEVACION DE AGUA POR BOMBAS Y NORIAS, por R. LUPIANI. Con muchos datos prácticos y ejemplos de instalaciones elevadoras. 126 páginas, 43 grabados. Precio, 20 pesetas. (*Manuales Técnicos*, núm. 9.)

Pida el catálogo gratuito a la

LIBRERIA AGRICOLA

Fernando VI, 2, Madrid.